



REPUBLICA DE CHILE



500661221714

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.

Inscripción : KRYT.58-K

**DATOS DEL VEHICULO**

Tipo Vehículo : CAMIONETA Año : 2018

Marca : HYUNDAI

Modelo : PORTER II DOHC 2.5

Nro. Motor : D4CBJ502641

Nro. Chasis : KMFZCX7KA JU542931

Nro. Vin : KMFZCX7KA JU542931

Color : BLANCO

Combustible : DIESEL

PBV : 3.015,00 KILOS

Instit. aseg. : LA CHILENA CONSOLIDADA S A

Numero poliza : 9.372.337

Fec. ven. pol. : 31-03-2026

**DATOS DEL PROPIETARIO**

Nombre : TEJO HIDALGO Y COMPANIA SPA

R.U.T. : 76.478.140-6

Fec. adquisición: 31-07-2018

Repertorio : RVM CATEDRAL

Número : 20786 de fecha : 31-07-2018

\*\* REGISTRA MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS. ART. 15,  
D.S. N°61, DE 2008, DE JUSTICIA \*\*

Sr. usuario: Corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehiculo

FECHA EMISIÓN: 28 Octubre 2025, 10:38. Continúa en la página 2

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



8530233



REPUBLICA DE CHILE



500661221714

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y  
ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.**

Página 2

Inscripción : KRYT.58-K

LIMITACIONES AL DOMINIO

A LA FECHA NO TIENE ANOTACIONES VIGENTES  
INCORPORADAS AL REGISTRO

\*\* REGISTRA MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS. ART. 15,  
D.S. N°61, DE 2008, DE JUSTICIA \*\*

Sr. usuario: Corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehiculo

FECHA EMISIÓN: 28 Octubre 2025, 10:38.

Valor Pagado  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Víctor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada